

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 31, Serie 2003-04**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 4 y 5 de febrero de 2004.

**VOTACIÓN**

**VOTOS AFIRMATIVOS:**

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. Víctor Velázquez Casillas
6. Hon. Juana C. González Irizarry
7. Hon. Daniel Santiago Rojas
8. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
9. Hon. Efraín Díaz Robledo
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Willie Rosario Arroyo
12. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
13. Hon. Sonia L. Vázquez García
14. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
15. Hon. José L. Burgos Millet

**EN CONTRA:**

Ninguno.

**AUSENTES:**

1. Hon. María N. Álvarez Márquez

**ABSTENIDOS:**

Ninguno.

**CERTIFICO CORRECTO:**

  
LUIS M. CASTRO DÍAZ  
SECRETARIO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO  
**LEGISLATURA MUNICIPAL**  
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 37 (Res.)  
Ordenanza Núm. 31

Serie 2003-04

Presentado por los Honorables: Carmen López Dipiní, Luis E. (Gardy) Fontánez, Wilfredo Rosa Santory, Miguel Rodríguez Vega, Víctor Velázquez Casillas, Juana C. González Irizarry, Daniel Santiago Rojas, María N. Álvarez Márquez, Sonia L. Vázquez García, Efraín Díaz Robledo, Saúl González Gerena, Rose V. Nieves Ruiz, Nydia M. Vega Cintrón, Willie Rosario Arroyo, Pedro J. Cruz Cruz y José L. Burgos Millet.

**PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE VÍCTOR M. VELÁZQUEZ CASILLAS LA BIBLIOTECA Y LA GALERÍA DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DE HUMACAO.**

Por Cuanto: La Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, en su Artículo 5.005, inciso (m) faculta a la Legislatura Municipal a aprobar aquellas ordenanzas y resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal.....”

Por Cuanto: Víctor M. Velázquez Casillas nació el 8 de mayo de 1941 en Humacao y fueron sus padres doña Ernestina y don Jesús Velázquez.

Por Cuanto: Estudió en las escuelas públicas del Distrito Escolar de Humacao y se graduó de la Escuela Superior Ana Roqué.

Por Cuanto: Continuó sus estudios en la Universidad de Puerto Rico y obtuvo una Maestría en Salud Radiológica y Ambiental.

Por Cuanto: Contrajo matrimonio con la Sra. Jenny Morales Gómez y procrearon tres hijos: Katia, Víctor y Jesús Adrián de los cuales se siente muy orgulloso.

Por Cuanto: Vive en el recuerdo de sus compañeros y estudiantes porque influenció positivamente elevando y ennobleciendo la vida de sus alumnos.

Por Cuanto: Desde el 1985 hasta el presente, labora en el Departamento de Recursos Naturales donde ha ocupado diferentes posiciones en forma excelente.

Por Cuanto: Ha tenido una amplia trayectoria en la política en la cual fue candidato a Alcalde; además de asambleísta en varios términos y actualmente se desempeña como tal.

Por Cuanto: En diversos momentos de su vida, nunca ha perdido su compostura; ya sea en situaciones alegres o tristes, en circunstancias de gravedad o levedad, demuestra fortaleza y en donde hay dudas o vacilaciones, sabe impartir la objetividad y delicadeza de sus acciones.

Por Cuanto: Hombre de verbo suave, pero contundente, transparente; de blanda pero firme respuesta que halaga al receptor. Sus blandas palabras aplacan la ira del adversario, sin dejar encono.

Por Cuanto: Hoy luego de haber completado sus años de servicio público, se siente satisfecho porque su obra ha dado frutos. Su amor por nuestro pueblo ha continuado robusteciéndose y patria y trabajo se fusionaron para que hoy disfrute de la dulce realidad que produce el deber cumplido.

Por Cuanto: Es un caballero en el amplio sentido de la palabra; respetuoso, inteligente y tiene un corazón generoso.

Por Cuanto: Por todas las virtudes que posee, el Cuerpo Legislativo Municipal de Humacao, desea honrarlo designando con su nombre la Biblioteca y la Galería de las Asambleas Municipales para así perpetuarlo en la historia de nuestro pueblo.

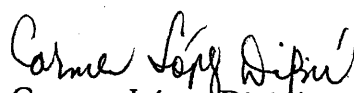
Por Tanto: **Ordénase, por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**


Sección 1: Designar con el nombre de Víctor M. Velázquez Casillas la Biblioteca y la Galería de las Asambleas Municipales de Humacao.

Sección 2: Colocar una tarja en la entrada de la Sala con el nombre de este distinguido humacaño.

Sección 3: Enviar copia de esta Ordenanza al Departamento de Recursos Naturales, al Alcalde Hon. Marcelo Trujillo Panisse y a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

**Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, el 5 de febrero de 2004.**

  
Carmen López Dipini  
Presidenta

  
Luis M. Castro Díaz  
Secretario